



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, enero veintiuno de dos mil veintiuno

RADICADO: 05001 41 05 006 2018 00768 01
DEMANDANTE: LUCIA DOLLY CADAVID PEÑA
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -
COLPENSIONES
ASUNTO: AUTO AVOCA CONOCIMIENTO

En virtud de la competencia funcional de la cual está dotada esta judicatura, al haber resultado, la sentencia de primera instancia, adversa al interés de la parte activa (Sentencia C – 424 del 8 de julio de 2015), para resolver el grado jurisdiccional de CONSULTA, se señala fecha para AUDIENCIA PÚBLICA el día 23 de abril de 2021 a partir de las 9:00 am.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 07 del 22 de
enero de 2021.

Secretario

